

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastón, 39

Mahón, Jueves, 28 de Abril de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.101

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven las originales, aunque no se publiquen

## Candidatura monárquica

PARA DIPUTADOS Á CORTES

### DON EMILIO HÉDIGER Y OLIVAR

General de la Armada

REUNION ELECTORAL

#### LOS COMITES LIBERALES

Se celebró anoche la anunciada reunión para presentar los candidatos liberales á diputados á Cortes por Madrid.

Presidió el conde de Romanones.

Habló en primer término el señor Vincenti, como presidente de los Comités liberales madrileños. Saludo al conde de Romanones, diciendo que es modelo de hombres políticos cuando acude á estas reuniones. Saludó también á los candidatos liberales, en los que está representada la juventud, la industria, el comercio y la aristocracia del trabajo.

Añadió que hombres como éstos son hoy los útiles en la política, teniendo á la vista la Exposición universal en Madrid, y necesitando el país entero unos presupuestos en los que se atiende, sobre todo, á mejorar la cultura y las fuentes materiales de riqueza.

Recomendó á los candidatos que, si llegan al Parlamento, trabajen en favor de la higienización y saneamiento de Madrid.

El candidato señor conde de Santa Engracia habló en nombre de sus compañeros, dirigiendo un saludo á todos expresando agradecimiento por la designación.

Dijo que, siendo liberal y democrata, el programa suyo es el que tenga el gobierno.

Si la lucha electoral es terrible, como algunos dicen—añadió—no nos arredra, porque no nos guía la idea de medros personales, sino el cumplimiento del deber.

Terminó expresando confianza en el triunfo.

Al levantarse el conde de Romanones fué saludado con una salva de aplausos.

Su discurso, en síntesis, fué este:

—Si hay quien entiende que me excedo en el deber por asistir á esta reunión, yo creo que está equivocado. Sería una hipocresía el pretender demostrar que, por ser ministro de la Corona, se vive apartado de la contienda electoral. Eso pugna con la realidad y con las costumbres de los pueblos más adelantados. Yo creo que no es un derecho, sino un deber al que tengo de asistir á esta reunión, de ponerme en contacto con el Cuerpo electoral. Antes que ministro soy luchador y en el combate quiero estar al lado de mis amigos. (Grandes aplausos).

La reunión anterior que tuvimos en este Círculo fué en las proximidades de las elecciones municipales. Parecía que íbamos á ser vencidos, y, á pesar de esa impresión, obtuvimos un triunfo absoluto y perfectamente legal.

Desde entonces han pasado en la política cosas graves y transcendentales. Ocupaba en aquel tiempo el Poder un hombre insigne y muy elocuente orador, que siempre merecerá mis mayores respetos, el señor Moret. Vino á sucederle el señor Canalejas. El partido liberal está hoy, como entonces, en condiciones para luchar, y lo está por la noble patriótica abnegación del señor Moret, que sostiene la unidad del partido.

Solamente la desunión podría determinar nuestra inferioridad en frente del enemigo; pero unidos todos los liberales como estamos, tengo la misma confianza que cuando las elecciones municipales. Iba á decir que más, pero esta noche debo ser muy prudente en mis juicios.

Nosotros representamos la defensa del orden, la defensa de la libertad y la defensa de los intereses monárquicos.

Somos un gobierno democrático, casi radical, que llevará las soluciones de su programa á una realización tan rápida como lo permita la prudencia acomodada á las necesidades del país.

Amante de Madrid el gobierno, habría deseado evitar la contienda electoral y formar una candidatura que representara todas las fuerzas vivas de este pueblo; porque si en la lucha política llegaran á triunfar los republicanos, ¿podrían éstos obtener de una Cámara monárquica los mismos beneficios que los diputados dinásticos? Y Madrid está necesitado de mejoras, para ejecutarlas con urgencia y rapidez.

Pero nuestra idea fué rechazada por los que anteponen sus intereses políticos á los de Madrid, y es forzosa la lucha de los monárquicos contra los republicanos.

Hemos de procurar, ante todo, legalidad en la lucha, porque esta es la orientación que debe guiar á todos los monárquicos.

Recomiendo que votéis todos la candidatura monárquica, formada por cuatro liberales y dos conservadores, porque así lo demandan nuestra lealtad y el interés de la monarquía.

Estoy convencido de que si los monárquicos fuimos derrotados alguna vez en Madrid fué por falta de entusiasmo, por el enmohecimiento de largo tiempo de Poder. Basta repasar el Censo elec-

toral para ver que somos mayoría.

Imaginad por un momento, como si fuera una pesadilla, que, por el triunfo de la república, Madrid dejaba de ser la corte de España, y que este pueblo iba á entregarse exclusivamente á la vida que puedan darle los elementos de trabajo del mismo. Pensad todo esto, comparándolo con la vida de otras poblaciones. ¿Qué pasará? Por eso afirmo que Madrid tiene que ser monárquico.

Algo hemos adelantado desde las últimas elecciones municipales, y á ello ha contribuido el que desde hace pocos años he procurado y conseguido que sean atendidos con preferencia los Comités de nuestro partido, y cada vez he de pedir que su influencia sea mayor.

#### Declaraciones de Canalejas

A un redactor del «Heraldo de Madrid» dijo el presidente del Consejo de ministros que había conferenciado con el señor Azcárate, á quien hacía tiempo no veía y con quien deseaba tener un rato de cháchara.

Refiriéndose á las conferencias que el señor Canalejas celebró recientemente con otros personajes políticos, dijo que se les atribuyó un alcance que no tienen, pues responden á su deseo, mientras estén cerradas las Cortes, de estar en constantes relaciones con las personas que deben intervenir en los asuntos de interés público, relaciones que en nada menguan la independencia de criterio del Gobierno ni de las personas con quienes hablo, continuó el señor Canalejas.

En tales conferencias hemos tratado de diversas cuestiones de índole general; pero nadie tiene motivos para suponer que en ellas nos hayamos ocupado en nada que alarme al supremo interés de la opinión.

Yo creo tener clara conciencia de mis deberes, y, por lo tanto, debe reconocerse la prudencia suficiente para orientarme en las corrientes de la opinión y en los anhelos del país, máxime cuando sobre mí pesan las graves responsabilidades de gobierno.

Quiero que el Gabinete que presido viva, no aislado, sino en constante contacto con todos los elementos nacionales, pues no me juzgo con derecho á ocultar al país lo que éste debe saber.

Siempre he creído que los gobernantes no pueden emplear sigilos ni alterar la verdad; así es que si hubiese algo grave lo diría inmediatamente.

Por tanto, lamento que se forjen ficciones y novelas que puedan llevar la intranquilidad á las gentes, dando á entender que se trata de cosas misteriosas, que no ocurren, ó de peligros que, por fortuna, no tienen realidad.

Prueba de todo ello—terminó diciendo el señor Canalejas—es que hoy marchó con el Rey tranquilamente, sin dejar cuestión alguna de gobierno que me preocupe.

## Niños envenenados

Roma.—Un telegrama de Milán refiere un suceso ocurrido en el Asilo de niños de Sesto Calenda, y que aparece envuelto en el mayor misterio.

Una señora de aspecto y maneras de gran distinción solicitó visitar el Asilo, y le fué concedido el oportuno permiso.

Acompañada por el director del establecimiento recorrió todas las dependencias, enterándose minuciosamente de todo y mostrándose encantadísima.

Se detuvo á acariciar á cuatro de los asilados, niños de muy corta edad, y les obsequió con pasteles.

Después la elegante dama se retiró del Asilo, sin que haya vuelto á tenerse la menor noticia de ella.

A poco de salir la señora del Asilo, los cuatro niños á quienes había regalado pasteles sintieron agudos dolores y murieron envenenados, según han confirmado los médicos.

¿Se trata de un crimen premeditado? ¿Se trata de una loca? ¿Ignoraría la propia señora que los pasteles eran peligrosos?

Estas son las preguntas que se hacen las gentes, sin que nadie acierte á dar contestación lógica.

La policía interviene en el asunto; pero todas sus pesquisas han sido infructuosas por completo hasta el momento actual.

El misterioso suceso ha producido honda impresión en la opinión pública, y el proceso está llamado á despertar más vivo interés.

## NOTICIAS

De «La Lectura Dominical»:

Los republicanos andan cada día más divididos y separados por odios y ambiciones.

«El republicanismo es, hoy por hoy, dice «El Radical», órgano de Lerroux y testigo de mayor excepción, un triste caso, una enorme grillerá en la que nadie se entiende.»

Algo más y peor que eso es el republicanismo español; pero el hecho cierto es que cuanto más se habla de la unión más se tiran los trastos á la cabeza, lo cual hace pensar que si eso hacen en frío, que no harían en mojado.

Pero moverse, vaya si se mueven.

Es el suyo un ajeteo imposible de resistir; ahora una asamblea, luego un mitin, más tarde una reunión de la Junta municipal, después otra de los interventores del distrito... ¿qué sé yo la serie de organismos que tienen, y de actos que celebran?

Sin duda no son más que eso, republicanos; pero aun así no debe quedarles tiempo para nada.

Recuerdan á aquellos sus progenitores, de los que escribió un periódico de la época esta saladisima quintilla, que, con ligeras modificaciones, sería del todo aplicable á los republicanos de

ahora:

¡Viva el Duque! A la parada.  
 ¡Viva el Duque! A la revista.  
 ¡Viva el Duque! A pasar lista.  
 Mire usted, parece nada,  
 y... ¡cansa el ser progresista!

## En el Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DE DE 27 ABRIL

Presidió el Sr. Alcalde D. Pedro Pons Vidal, con asistencia de los Sres. Mus, Pons Castell, Jimenez y Orfila.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar á los Sres. Alcalde y Regidor Síndico para entregar al ramo de Marina los terrenos de la cala de San Estéban en que se ha de levantar el polvorín para trasladar el existente en el Arsenal de este puerto.

Encargar á los escribientes del Ayuntamiento la formación de un padrón para conocer los alquileres de las habitaciones de este Municipio.

Prorrogar hasta el 31 de Mayo próximo la información pública abierta por el Ayuntamiento para oír á estos vecinos acerca del proyecto de supresión del impuesto de consumos de esta ciudad.

Conceder licencia á D. Antonio Capó Olives para elevar el frontis de la casa núm. 77 de la calle del Sol.

Conceder licencia á D. Antonio Esteve Lozano para instalar un motor eléctrico en la casa núm. 13 de la plaza del Príncipe.

Aprobar lo dispuesto por la Comisión de Policía Urbana autorizando á D. Juan Garangón para exponer un aparato en la vía pública.

Conceder licencia á D. Juan Carreras Pons para construir una cochera en tierras de Binimaimut con puerta de entrada en el camino viejo de San Clemente.

Invitar á los cocheros que se ofrecieron al arreglo de la calle del Castillo á que entreguen al Ayuntamiento en metálico la suma que estimen necesaria para que el Ayuntamiento pueda invertirla en la citada obra.

Nombrar un vigilante para la plaza de la pescadería con el sueldo mensual de treinta pesetas.

Suplicar del Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes tenga á bien conceder que los alumnos de este Instituto puedan graduarse sin Caligrafía y si han de necesitarla en los años venideros, disponer como han de aprobarla, puesto que ninguno la tiene; y si han de aprobarla en primer curso, como está dispuesto, solo podrían hacerlo los que empezasen en este curso.

Pagar las cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria de 18 del actual por 72'00 pesetas.

Pagar varias de las cuentas que figuran en la relación presentada al Ayuntamiento en la sesión de 13 del actual 202'17 id.

Reconocer una cuenta de D. Lorenzo Parpal, que figura en la antes mencionada relación, para ser satisfecha cuando lo permita la consignación del presupuesto 30'90 id.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. General Gobernador Militar de Menorca, trasladando la R. O. de 9 del actual dando las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo de construir un

local provisioaal para ganado enfermo del Escuadrón de Menorca y un abrevadero dentro del cuartel a expensas de los fondos municipales.

Adquirir unas tijeras para podar con destino á paseos y arbolados.

Facilitar pasaje de ida y vuelta á Palma al asilado enfermo de el Hospital municipal Bartolomé Pons Sintes y auxiliarle en los gastos de su viaje á Archena para tomar baños.

### A INFORME

De la Comisión de Policía urbana, á saber:

Instancia de don Joaquín Fau concecionista para España y Portugal del aparato extintor de incendios «Le Rapido», pidiendo adquiera el Ayuntamiento uno de estos aparatos.

Instancia de don Francisco Vives Tudurí pidiendo permiso para reedificar el frontis de la casa número 31 de la calle de Prieto y Caules.

Instancia de D. Marcos Pons Pons pidiendo permiso para elevar en ocho hileras de sillares el frontis de la casa núm. 62 de la calle de Cifuentes y colocar un zócalo de mármol artificial en la pared accesoria que mira á la plaza de la Explanada.

Instancia de D. Luis Más Tortosa pidiendo permiso para abrir una nueva puerta y recorrer la en la actualidad existente en el frontis de la casa núm. 5 de Dayá.

(Concluirá)

## En elogio del señor Hédiger

Del periódico de San Fernando «Reflejos» copiamos el siguiente artículo, que por afectarnos de un modo muy directo, deseamos dar á conocer á nuestros lectores.

Mucho nos complacen los justos elogios que se tributan en él á nuestro muy querido amigo y paisano el Sr. Hédiger, considerando acertada su candidatura y creyendo que Menorca entera se apresurará á elegirle como el único diputado que, con perfecto conocimiento de sus necesidades, puede labrar el bienestar de este país.

Quisiéramos que esta verdad fuese evidente para todos los menorquines.

### «COMO DEBE SER

El carácter de independiente y ajeno á toda política, que tiene nuestro semanario, es garantía segura de que si, cual hoy lo hacemos, nos ocupamos de alguna personalidad digna por sus relevantes méritos, de desempeñar cargos públicos ó de defender los intereses de alguna región determinada, no nos impulsamos á hacerlo otro móvil que el de aplaudir lo que creemos digno de loa, así como censurar todo aquello que tenemos por pernicioso ó perjudicial.

Con anterioridad y al tratar de las próximas elecciones, dijimos que este asunto de elegir candidatos para la Diputación á Cortes, es de los que merece en gran tacto por parte del Gobierno, y que nadie puede representar mejor los intereses de una región, que el que conoce á fondo sus verdaderas necesidades, con tal de que reúna condiciones para ello, y ya se llame Juan, Pedro ó Antonio.

La designación para candidato á la Diputación en Cortes, del ilustre general de la Armada Excmo. Sr. D. Emilio Hédiger y Olivar, por el distrito de Menorca, viene á darnos la razón de lo que anteriormente expusimos y del buen sentido del jefe del Gobierno Excelentísimo Sr. D. José Canalejas, al hacer

tal designación.

Es el Sr. Hédiger, hijo ilustre de aquella tierra, persona sobradamente conocida y de la que seguramente pueden esperar muy señalados beneficios. Su acendrado cariño hacia su país natal, el perfecto conocimiento que tiene de sus necesidades y las valiosas influencias de que goza en Madrid, muy especialmente con el jefe del Gobierno, son firme garantía de lo altamente beneficiosa que ha de resultar para Menorca la designación de su personalidad como candidato á diputado en Cortes.

La idea de elegir al Sr. Hédiger como diputado, ha sido acogida como era de esperar, con beneplácito de todos, y es seguro que, Menorca entera, consciente de su bienestar, se apresurará á depositar, cuando llegue el día de emitir el sufragio, la candidatura del ilustre general de la Armada de que nos venimos ocupando y cuyos grandes prestigios son bien conocidos de todos.

Con motivo de la noticia recibida y que ha sido admirablemente acogida, dice un periódico de Mahón las siguientes palabras que corroboran nuestras manifestaciones anteriores.

«Esta Isla vive al calor de la protección gubernamental, cuyo calor puede continuar vivificándola y engrandeciéndola, y un diputado, que como el señor Hédiger reúne las condiciones de prestigio é influencia en las esferas del Gobierno, es indudablemente un factor importantísimo que ha de contribuir á su engrandecimiento».

Por lo que á nosotros respecta, acataremos el candidato que se nos designe ó haya sido designado, pero insistimos en la conveniencia de ser representados en Cortes por quien con perfecto conocimiento de las necesidades de la región, debe tener autoridad para ello.

Nuestra felicitación mas sincera al ilustre general Hédiger y no menos calurosa y entusiasta á los menorquines, por ser tan dignamente representados.»

## GACETILLA

Copiamos de nuestro querido colega de Ciudadela «El Noticiero Popular» del día 25 del corriente:

«Conforme previamente anunciamos en nuestro número anterior, la conducción del cadáver de nuestro ilustre compatriota D. Gabriel de Squella, tuvo lugar con toda la suntuosidad correspondiente al elevado rango del finado, el próximo pasado sábado, á las cinco y media de la tarde, resultando una espontánea y conmovedora manifestación de duelo, y elocuentísima significación del respetuoso aprecio que el malogrado Sr. de Squella había sabido conquistarse de las clases todas de esta sociedad.

A la lúgubre ceremonia concurrió con cruz alzada la Rda. Comunidad de Beneficiados de esta Catedral, oficiando de Preste el celoso Cura-Párroco; precedían además ordenadamente con sendos blandones los colonos todos de los predios del difunto, vestidos de gran etiqueta tradicional, y con ellos y asimismo con grandes hachas todos los que forman la servidumbre de la noble familia; no faltaron por eso los ancianos *Apostols*. El féretro, cubierto con un rico paño de terciopelo negro con las armas en sus extremidades, era llevado por seis colonos.

El numerosísimo séquito presidido por el joven D. Gabriel, hijo del difunto, acompañado del Rdo. Sr. Marqués,

componía todo lo mas selecto de esta población. Inmediatamente después de los individuos, parientes próximos del finado, seguían los Rdos. Capellanes *ploradors* con la representación de la familia del mismo; los Muy Iltes. señores Capitulares de la Catedral; nuestra aristocracia; la Junta de Gobierno del «Banco de Ciudadela» en pleno; una Comisión de socios del «Círculo Católico» de esta ciudad con su M. I. señor Conciliario, Sres. Presidente y Vice-Presidente, cerrando el fúnebre cortejo compactos grupos de amigos de la distinguida Casa.

Después del canto del Responso en la iglesia parroquial del Rosario, dirigióse la respetable comitiva al Cementerio, en donde se cantó el *Benedictus*, terminado el cual, el antedicho joven D. Gabriel trasladose en carruaje á su domicilio para despedir en él á las personas que habían tomado parte en el duelo. Con asistencia de aquel mismo señor hijo, se dió mas tarde sepultura al cadáver del finado, amantado con el escapulario del Carmen, en el panteón de los descendientes de los ilustres Squella.

¡Descanse en paz el preclaro hijo de Ciudadela!

D. Gabriel de Squella y Martorell cuya muerte lloramos, nació en esta ciudad el día 3 de Agosto de 1848. Amante como el que más de su pequeña patria, y con el anhelo de contemplarla próspera y floreciente en todos los órdenes, moral y material, no reusó 18 años hace la Presidencia de este Consistorio, como tampoco la del «Círculo Católico» ni la de la Junta del Banco, cargo que desempeñó hasta la fecha de su fallecimiento. Caballero de arraigadas convicciones religiosas, contribuyó poderosamente al sostenimiento de la prensa católica en esta ciudad, encontrando en él decidido apoyo su antiguo amigo, fundador de «El Vigía», M. I. Sr. Moll, también de buena memoria. Juntamente con el difunto M. I. Sr. Barón de Lluriach, desplegó su magnificencia en la cesión de terrenos para nuestro tan querido Colegio Salesiano, y en la construcción del puente sobre el Canal *dels hortis*, tan indispensable para la comodidad de estos vecinos.

El origen nobiliario de la familia Squella se remonta á lejanos siglos. Ya en el año 1439, por sentencia de Galserrán de Requesens, aparece D. Miguel Squella condecorado con el título de *Donnell*, como individuo del Estamento Militar. En 1575 D. Rafael Squella por sus relevantes servicios prestados á la Patria y al Rey, obtuvo de éste, Don Felipe II, la merced de dignidad de Caballero, con armas propias de su gentileza.

El escudo de las mismas está dividido en dos partes, desde la parte superior hasta la inferior, en cuya derecha el área ó campo es blanco ó de plata y pintado en él una campanilla; y en la izquierda el arco y campo es amarillo, ó de color de oro, en el cual hay cuatro estrechas bandas de color rojo, que se extienden desde la parte derecha de la mitad del escudo hasta la siniestra, sobre el escudo; además hay un casco cerrado, surgiendo del vértice un león sentado con las garras abiertas y el rostro mirando la parte derecha del escudo. Así consta en el Registro de la Real Cancillería, custodiado en el Archivo de la Corona de Aragón.

Permitásenos consignar, no obstante, que muchísimo más que por sus tan legítimos timbres de la nobleza de su sangre supo engrandecer el Sr. Squella su nombre con otros mas valiosos títulos, á que le hicieron acreedor la justicia de su corazón y sus cristianos sentimientos, ejecutoria ésta que no pueden escribirla los Reyes de la tierra.

Nuestros queridos colegas «El Grano de Arena» y «El Bien Público» de Mahón, se han asociado al justo duelo que experimentamos, dedicando sentidos recuerdos al egregio ciudadano M. I. Sr. de Squella.»

## Cartera de Mahón

### CENTRO ELECTORAL

#### DE COALICIÓN MONÁRQUICA

En el «Círculo monárquico» de esta ciudad, calle de Buenaire número 15 ha quedado establecido el Centro electoral de Coalición monárquica, en donde podrán acudir nuestros amigos y correligionarios á cualquier hora del día y de la noche para tomar notas y datos y resolver consultas de todo cuanto se refiera á la elección de Diputados á Cortes.

Se ruega á todos nuestros amigos y correligionarios que hayan cumplido 23 años y no figuren en el Censo, pasen por este Círculo á dejar sus nombres, á fin de que puedan ser incluidos en las listas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el edicto de la Comandancia de Marina, publicado en nuestro número de ayer, para hacer saber que desde el día 1.º del próximo Mayo hasta el 1.º de Octubre, queda establecida la veda para la pesca y venta de marisco en esta isla.

En el escaparate de la tienda «La Mariposa» se halla expuesto un magnífico cuadro con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

El trabajo de composición es obra notabilísima de nuestro amigo el ebanista D. Miguel Tutzó Pons.

Mesas comedor colisas para 12 cubiertos á 13 duros en casa

Sintes

A las 5 de la tarde de mañana tendrá lugar en segunda convocatoria en el domicilio social, la Junta extraordinaria de accionistas de «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.

Por noticias recibidas por el correo de ayer, supimos que en Bujalaroz, provincia de Zaragoza, el joven D. Rafael Ruiz, hijo de nuestro querido amigo y paisano D. Gabriel, tuvo la desgracia de ser cogido por la engranación del molino de una fábrica de jabón donde trabajaba. Hubo necesidad de practicar la amputación de la pierna izquierda, de resultados de cuya operación falleció el infortunado joven, después de recibir los auxilios espirituales.

Damos á toda la familia nuestro sincero pésame por la sensible pérdida, y hacemos votos por el eterno descanso del alma del finado.

Para esta noche á las 9 se anuncia una función monstruo en el Teatro

Principal, con proyección de grandiosas é interesantes películas, reaparición de la bailarina «La Sorianita» y debut del notable número de músicos excéntricos «Bengali his Groom».

En otro lugar de este número publicamos un edicto de la Comandancia de Marina dando cuenta de los nombramientos del capitán de la Marina Mercante D. Juan Vila Fuxá y Patronos Gregorio Vila y Juan Preto para formar la Junta de reconocimiento del casco, aparejos y pertrechos de todas las embarcaciones de Villa-Cárlos.

La dueña de la CORSETERIA LA BARCELONESA de la calle Deyá núm. 1 tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, su traslado á la PLAZA ARRAVALETA núm. 7.

Ya dimos cuenta en este diario de la profesión religiosa de la señorita Caymaris Amengual, hija de nuestro corresponsal de Ciudadela, y hoy tenemos el gusto de publicar la poesía que con motivo de aquel solemne acto, le dedicaron la Rda. Priora y Comunidad del Convento de Nuestra Señora de la Enseñanza de Ciudadela.

OCTAVAS REALES DEDICADAS Á LA HERMANA MARÍA ASUNCIÓN CAYMARIS Y AMENGUAL EN EL DÍA SOLEMNE DE SU PROFESIÓN RELIGIOSA

#### VENI SPONSA CHRISTI

¡Ven de Cristo Jesús feliz esposa!...  
Ciñe ya la corona de victoria;  
Hoy le hiciste la ofrenda generosa  
De cuanto el mundo aprecia; ¡grande gloriol!...  
Cara hermana, mil veces venturosal  
Guarda fiel de este día la memoria,  
Y de eterna recompensa está segura  
Si eres siempre obediente pobre y pura.  
Muerta al mundo á Cristo solamente  
Vivir debes, con El crucificada:  
Te lo acuerda con voz muy elocuente  
El negro velo con que estás ornada:  
Al mirarlo ondear sobre tu frente  
Exclama con el alma alborozada:  
«Adios pérfido mundo y engañoso,  
Muerta estoy para ti, viva á mi Esposol»

El anillo que adorna diestra mano  
Te dice que con Cristo estás unida:  
¡Ah! ¿no sientes un gozo sobrehumano  
Al verte tan y tan favorecida?  
¡Que jamás un afecto vil, profano  
Se glorie de hallar en tí acogidall!...  
—¿Se levanta el averno?—Un tierno beso,  
Cara Hermana, en tu anillo deja impreso.

«¡Ven, de Cristo la Esposal!» te han cantado  
Con transporte de gozo tus hermanas;  
Y este canto de gloria ha resonado  
Del Cielo en las mansiones soberanas:  
«¡Ven de Cristo la Esposal!» han contestado  
Los Angeles con voces sobrehumanas.  
Y, en un dulce concierto placentero,  
Humildes aclamaron al Corderol...  
El Corazón de Jesús tu norte sea;  
Cifra en El tus deseos, tus amores;  
Con las almas sencillas se recrea,  
Las bendice y da parte en sus favores;  
¡Entrate por su Llaga, lo desea!  
Y verás como crecen tus ardores;  
Vive siempre en su amor muy abrasada  
Y serás Tú la Esposa regalada.

De María en la Invicta Compañía,  
Por tus solemnes votos te alistaste;  
Procura con fervor de noche y día  
El honor de esta Orden que abrazaste;  
Y no ceses jamás en tu porfía  
Pues que á ello por siempre te obligaste  
Con ardor á Jesús lo suplicamos  
Mientras fraterno parabien de damos.

Rda. M. Priora y Comunidad del Convento de Nuestra Señora (Enseñanza)  
Ciudadela 29—3—10

## Bibliografía

### DAMA PEPITA

se titula un lindo cuento de Aguirre de Cárcer, que publica «Blanco y Negro» en su número de esta semana, ilustrado por Martínez Abades. Firman los otros

originales literarios y artísticos, Sáenz, Sandoval, Martín, Salaverria, Cadenas, García Parreño, Medina Vera, Brugada Varela, Picolo y Espi. Publica también la popular revista, cuatro planas á todo color. Crónica gráfica, con numerosas fotografías, página femenina y mesa vuelta.

## GRAN REGALO

Á NUESTROS LECTORES  
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS  
NO MAS RUTINA

Por 5'50 pesetas en Mahón ó 6'25 por correo, se entregará un tomo de tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes: Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Caduca el día 7 de Mayo próximo.  
Dirigirse á don Diego Pretus, Iglesia, números 9 ó 24, Mahón.

## ESTADÍSTICA

### COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS	
Madrid 27.—4 t.	
4 por 100 interior . . . . .	87'15
Idem 5 por 100. . . . .	102'60
Acciones Banco España. . . . .	461'00
Comp. Arrend. Tabacos. . . . .	383'00
Paris á la vista. . . . .	6'70 á 00'00
Londres á la vista. . . . .	26'92 á 00'00

### BANCO DE MAHÓN

#### BOLSA DE BARCELONA

27 Marzo de 1910.

4 % Interior . . . . .	87'13
5 % Amortizable . . . . .	102'60
Acciones Ferro-carril Alicante. . . . .	97'30
Id. id. Norte . . . . .	87'40
Cambio Paris cheque. . . . .	106'60 á 106'80
Id. Londres. . . . .	26'93 á 26'98

### MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 25.—1 vaca, 209 kilos, José Orfila (Llumesanas); 1 ternero, 98, Binimeimut; 1 id., 254, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternera, 84, id.; 1 id., 114, Turrubet Nou (Alayor); 4 carneros, 37, id.; 2 id., 18, Curnia de Dalt; 5 id., 61, Binixiquet; 2 id., 24, Turnelti del señor Vigo; 2 id., 23, Biniedris (Alayor); 1 id., 8, Trebeluger de Gabriel (Villa Cárlos), y 3 cerdos, 212.

Día 26.—1 buey, 248 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 130, Malbuhher Vey; 1 id., 123, Binimeimut; 1 id., 165, Binixemes de Devant (Alayor); 1 id., 133, Llumesanas Gran; 1 id., 117, Miguel Borrás (Llumesanas); 1 ternera, 88, estancia Binicudrell (S. Cristóbal); 5 carneros, 45, id.; 2 id., 38, Lensell (Mercadal); 1 id., 15, Santa Teresa id.; 2 id., 20, Biniedris (Alayor); 2 id., 21, Tulanti den Vigü; 2 id., 20, Turrubet nou (Alayor); 2 id., 18, Binicalaf; 4 id., 59, Turdunell de dalt, y 6 cerdos, 413.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc, etc.

Hago saber: Que con esta fecha y en cumplimiento de lo que ordena el artículo 11 de la R. O. de 1.º Abril de 1889 he nombrado al Capitán de la Marina Mercante D. Juan Vila Fuxá y Patronos Gregorio Vila y Juan Preto para formar la Junta que según dicha soberana disposición debe proceder al reconocimiento del casco, aparejos y pertrechos de todas las embarcaciones de Villa-Cárlos en con onancia con el art. 4.º del vigente Reglamento de Reconocimiento para las embarcaciones mercantes.

En su virtud y en todo cuanto dependa de esa misión especial relacionada con la seguridad de las embarcaciones, tripulantes y pasajeros se considerarán los Sres. antes mencionados como delegados directos de mi Autoridad como tales serán respetados siendo calificada toda falta como cometida con un superior y castigada en la forma que previe-

ne el Código Penal de la Marina de Guerra.

Mahón á 27 Abril de 1910.—Antonio Montis.

## Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 28.—13'50

### EMBOSCADA

Telegrafían de Alhucemas que al efectuarse una excursión á una isleta próxima á la playa de Urriagel, después de la merienda, oyéronse algunos disparos, yendo las balas á chocar contra las rocas inmediatas.

Los moros amigos se mostraron muy extrañados de la emboscada.

El capitán señor Miaja, que mandaba las fuerzas, recomendó la calma.

Algunos soldados descubrieron á un moro que, oculto á alguna distancia, era el que había efectuado los disparos.

Los moros adictos se disputaron su captura, consiguiendo prenderle y conducirlo á la plaza.

### EL CONSEJO DE AYER

Dicen de Madrid que en el Consejo de ministros celebrado ayer el Sr. Canalejas se ocupó del viaje de Su Majestad el Rey á Valencia.

El ministro de Fomento Sr. Calbetón expuso el resultado de su reciente viaje á Jerez, proponiendo los medios para evitar la crisis obrera de Andalucía.

Tratóse también de la cuestión de las elecciones, orillándose algunas dificultades.

### MARCHA DEL EMBAJADOR MARROQUÍ

Ayer noche salió de Madrid el Embajador marroquí.

Despidióle en la estación el Sr. Subsecretario del Ministerio de Estado.

### ALIVIO—CANALEJAS Á BARCELONA

Los Sres. Moret y Montero Rios se encuentran bastante aliviados de la ligera dolencia que les aquejaba.

Comunican de Barcelona que el Gobernador de la provincia ha manifestado que, después de efectuadas las elecciones, el Sr. Canalejas visitará aquella ciudad.

### LLEGADA Á MALAGA

Noticias de Málaga dan cuenta de que han fondeado en aquel puerto los vapores «Cataluña» y «Rabat», desembarcando los generales, Sres. Sotomayor y Ayala y las fuerzas del Regimiento del Príncipe.

Les esperaban en el muelle las Autoridades y un inmenso gentío que les aclamó con entusiasmo. Las tropas desfilaron por el centro de la población, siendo incesantemente ovacionadas.

En un tren especial marcharon las fuerzas á Madrid.

### REGRESO DE WEYLRR.—LLEGADA DEL CANDIDATO

Hoy saldrá de Palma para Barcelona el Capitán general del Ejército y de Cataluña señor Weyler.

Su hijo don Antonio, candidato á la diputación en Cortes por Mallorca, llegará en breve á esta ciudad.

### EL VIAJE DE LA INFANTA —INAUGURACIÓN —CONTRATO PRORROGADO

En el Consejo de Ministros tratóse del viaje de S. A. R. la Infanta doña Isabel á la Argentina.

A causa de la premura solo se inaugurará el antedique de Cádiz.

También se suspenderán el concurso para la conducción de los correos á las islas Baleares y Canarias prorrogándose el actual contrato hasta que se encargue la nueva compañía.

PALMER.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para poderse constituir la Junta General extraordinaria convocada para el 25 del actual, se convoca á los Sres. accionistas para el viernes próximo día 29, para la propia Junta extraordinaria, segunda convocatoria de conformidad al art. 24 de los estatutos.—Mahón 23 Abril 1910.—El Presidente, Juan Biale y Coll.—El Secretario, Pedro Ballester.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Estéban, Prudencio, Vidal y Patricio

Santo de mañana.—Stos. Pedro de Verona, Roberto y Paulino.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 y media á 8.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarias. Con el Elixir Estomacal de

**SAIZ DE CARLOS**  
(Stomalix)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo certificado á quien lo pida.

INTESTINOS

NODRIZA

En A'ayor hay una que desea criatura para amamantar. Para informes en la calle de la Rocasa.

Coche y Carretón en buen estado y un Caballo de 7 años

se halla para vender. Informes Plaza de la Esplanada 13; Herrería de Barceló.

ELEGANCIA

Es cierto que compra V. los corsés á su modista? Pues hoy tiene V. la proporción de la costera de la calle Deyá que con solo verla una vez le indicará la clase y forma que le conviene, vestirá con mas comodidad y elegancia, le sentarán mejor sus vestidos, le durarán más sus corsés y no la lastimarán, le resultarán más baratos y podrá V. vestir siempre con arreglo á las últimas novedades de París.



NOTA.—La dueña de este establecimiento posee los últimos modelos de Paris del presente año y recibe mensualmente las últimas novedades pudiendo ofrecerlo todo á mitad del precio que se paga en Madrid, Barcelona y demás capitales.

Plaza de la Arravaleta 7.—MAHON

MARIPOSAS  
FAJAS BENTRALE  
TIRANTES  
CORSES DESCANSO  
SUJETA PECHOS  
INDISPENSABLES  
LIGAS, GOMAS,  
HEBILLAS Y ACCESORIOS

PERFECCION

AL PUBLICO

Acaba de llegar el conocido y acreditado

LASALLE óptico GISBERT

con un grande y extenso surtido de gafas, y todo con cristal de Roca, perfeccionados, lentes, termómetros, barómetros, anteojos cristal Blic y Blute, armazones de oro, plata y simil oro, etc.

Asimismo es portador de un surtido de gemelos para teatro; campo y marina; ojibles de larga vista y lentes de aumento.

También se encuentra cualquier antejo recetado por los médicos para vistas operadas, etc., etc.

Se hacen toda clase de composturas á los objetos de óptica.

Todo á precios sumamente económicos.

Se pasa á domicilio dando aviso.

MR. GISBERT (Lasalle)

Calle Nueva número 41.—MAHON

NODRIZA

Se desea encontrar una para criar en su casa. Informes Norte 10.—MAHON

BOSCH HERMANOS

Fabricantes de Licores

EXPORTADORES DE VINOS  
VERMOUT y CHAMPAGNES

Carretera Mataró núm. 6

BARCELONA

Representante en Mahón.—JOSÉ HERNANDEZ 22—30

PARA VENDER

Lo está una casa situada á la entrada de la carretera nueva de Mahón á Ciudadela que tiene una puerta á la carretera marcada con el número 146 y la otra puerta á la calle del Sol marcada con el número 84. Informarán calle Nueva número 16.

Gran Panadería LA CERES

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONES de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.—MAHON

Tubos metálicos Flexibles MANICH

«marca registrada»

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, bencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación en las oficinas, buques, etc.

Estos tubos sustituyen con gran ventaja á los de goma en todas sus aplicaciones.

Federico Lopez y Coll: Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA

Representante en Menorca.—L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON

AGENCIA FUNERARIA DE GUILLERMO LLOBERA

Portal de Mar núm. 9, Mahon

Este establecimiento se encarga de proporcionar á precios módicos á quienes necesiten en sus servicios, cuanto se relaciona con los de caracter fúnebre á cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplir con la mayor actividad y celo. El Administrador de entierros don Pedro Prats, domiciliado en la calle de la Plana n.º 24, recibe encargos para dicha Agencia. 15—30

SE VENDE

Lo está un carretón con un borrico y sus guarniciones, todo en buen estado y precio módico. Informarán calle de San Ignacio n.º 21, Villa-Cárlos. 4—8